



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Liquidación patrimonial
Insolvente:	Magda Isabel Chapetón Perdomo
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00568 00
Decisión:	Releva liquidador

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el auxiliar nombrado no aceptó el cargo como liquidador, el Despacho dispone su **RELEVO**.

Por secretaría, se ordena comunicar la designación a una terna de auxiliares de la lista vigente de liquidadores, para que, una vez enterados del presente proveído, acudan a tomar posesión del cargo para el que fueron designados, teniendo en cuenta que ocupará el cargo la primera de las personas que se acerque a notificarse del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 041.

Bogotá, 24 de marzo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cd917e365c6b8701aa062e5d89da0ea5eca617d6fd3af05405beecc30948c4c**

Documento generado en 23/03/2022 01:21:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**